



## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 9 de octubre de 2018 sobre calificación urbanística de instalación de patio de recepción y limpieza de aceitunas. Situación: parcelas 349, 1349 y 2349 del polígono 3. Promotora: Sociedad Cooperativa del Campo "La Unidad", en Benquerencia de la Serena.*  
(2018081815)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de Instalación de patio de recepción y limpieza de aceitunas. Situación: parcela 349 (Ref.ª cat. 06018A003003490000YX), parcela 1349 (Ref.ª cat. 06018A003013490000YR) y parcela 2349 (Ref.ª cat. 06018A003023490000YO) del polígono 3. Promotora: Sociedad Cooperativa del Campo "La Unidad", en Benquerencia de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 9 de octubre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 18 de junio de 2019 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de "Concesión de aguas superficiales del río Guadiana por el Canal de las Dehesas, con destino a riego de una superficie de 38,05 ha, en la finca Las Conejunas", en el término municipal de Logrosán. Expte.: IA18/01393.*  
(2019080903)

Para dar cumplimiento al artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de "Concesión de aguas superficiales